



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 14 JUN. 2021

VISTO, la renuncia presentada por la Doctora Mirta Cristina LASAGNO al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Doctora Mirta Cristina LASAGNO se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento de Microbiología e Inmunología, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Mirta Cristina LASAGNO (D.N.I. N° 13.955.465)** en **FORMA DEFINITIVA**, en el cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 1 de Junio de 2021.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION N°:

068

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.